

Premios Aprendizaje-Servicio 2022

Bases para la presentación de proyectos

La **Red Española de Aprendizaje-Servicio** y la **Fundación Edebé**, con la colaboración del **Ministerio de Educación y Formación Profesional**, convocan a los centros de Educación Infantil-Primaria, ESO-Bachillerato y Formación Profesional, así como a las entidades sociales del Estado español, a los **Premios Aprendizaje-Servicio 2022**.

Objetivos de los Premios

1. Reconocer la labor de los **centros educativos y entidades sociales** que integran el aprendizaje de niños, niñas y jóvenes con acciones solidarias destinadas a mejorar la calidad de vida de la comunidad.
2. Reconocer la capacidad de **niños, niñas y jóvenes**, en especial, quienes tienen menores oportunidades de provocar cambios positivos en el entorno, actuando como ciudadanía activa
3. Reconocer y dar visibilidad a las **prácticas de aprendizaje-servicio** como herramienta de éxito educativo y compromiso social, estimulando su divulgación e implementación.
4. Fortalecer y difundir en la sociedad **una cultura participativa, solidaria y de compromiso cívico**, con enfoque en la justicia social y derechos humanos.

Características y requisitos

1. ¿Quiénes pueden participar?

Podrán participar en la convocatoria de los Premios Aprendizaje-Servicio 2022 todos los **centros educativos** del Estado español públicos, concertados o privados, de los niveles de Infantil-Primaria, ESO-Bachillerato y Formación Profesional,¹ que estén desarrollando prácticas de aprendizaje-servicio.

También pueden participar las **entidades sociales** (entidades de educación no formal, movimientos y asociaciones juveniles, clubs de tiempo libre y agrupaciones *scout*, asociaciones de voluntariado, medioambientales, culturales, etc.) que estén desarrollando prácticas de aprendizaje-servicio en cualquiera de las comunidades autónomas.

Los centros educativos y las entidades sociales que participen deben respetar las leyes vigentes y, especialmente, todo aquello que hace referencia a las medidas de protección de la infancia.

Puesto que los Premios se dirigen a los sectores educativos no universitarios, las instituciones universitarias no podrán participar presentando proyectos en los que el alumnado universitario sea protagonista, pero pueden presentarse como instituciones colaboradoras de los centros educativos o entidades sociales que se presentan en esta convocatoria.

Las administraciones públicas quedan asimismo excluidas, aunque pueden presentarse como instituciones colaboradoras de los centros educativos o entidades sociales que sí se presentan.

Es indispensable que la presentación del proyecto a la convocatoria esté avalada por **la dirección de la institución** (centro educativo o entidad social), no solo por la persona responsable del proyecto.

¹ Bajo este concepto agrupamos: la Formación Profesional Básica, los Ciclos Formativos de Grado Medio y de Grado Superior, la Formación Profesional adaptada o especial y el aprendizaje de tareas del alumnado con necesidades educativas especiales, así como enseñanzas artísticas y musicales, escuelas de personas adultas y formación para el empleo.

Cada centro o entidad social puede presentar **tantos proyectos como desee**, siempre que cumpla las bases aquí expuestas.

2. ¿Qué tipo de proyectos pueden presentarse?

En esta convocatoria se aceptarán proyectos de dos cursos académicos consecutivos:

- Proyectos de aprendizaje-servicio **finalizados en el curso 2020-2021**, aunque se hubieran presentado ya en la convocatoria del año pasado.
- Proyectos de aprendizaje-servicio **finalizados en el curso 2021-2022**.

No se aceptarán experiencias anteriores o bien proyectos todavía no concretados en la práctica.

Los centros educativos y las entidades sociales que fueron premiados en anteriores convocatorias no pueden volver a presentar el mismo proyecto, **pero sí pueden presentar otros**.

Los centros educativos y las entidades sociales que quedaron finalistas en anteriores convocatorias **pueden volver a presentar el mismo proyecto**, siempre y cuando se haya realizado en los cursos 2020-2021 o bien 2021-2022.

El proyecto de aprendizaje-servicio que se presente debe identificarse con uno de estos dos modelos:

- **Modelo A: un proyecto concreto de aprendizaje-servicio** protagonizado por niños, niñas o jóvenes de un grupo de edad o colectivo concreto o bien de todo el centro educativo o entidad social.
- **Modelo B: un modelo de incorporación del aprendizaje-servicio al proyecto global** del centro educativo o entidad social.

Entendemos por **aprendizaje-servicio**:

Una propuesta educativa que combina procesos de aprendizaje y de servicio a la comunidad en un solo proyecto bien articulado donde niños, niñas y jóvenes participantes aprenden a trabajar en necesidades reales del entorno con la finalidad de mejorarlo.

3. ¿Cómo se presenta un proyecto?

Cada proyecto se presentará en **formato digital** y en **cualquiera de las lenguas oficiales** del Estado, para lo cual será necesario:

1. Rellenar un **formulario** de inscripción en línea disponible en www.aprendizajeservicio.com
2. Adjuntar al formulario un **documento descriptivo** del proyecto (ver Anexo 1 y Anexo 2).
Extensión máxima:
 - Modelo A: Proyectos de aprendizaje-servicio. Máximo 7.500 palabras y 15 páginas.
 - Modelo B: Centros educativos/entidades sociales que incorporan el ApS en su proyecto global. Máximo 7.500 palabras y 15 páginas.
3. Indicar en el documento descriptivo el enlace de un **vídeo** sobre la experiencia (ver Anexo 3).

Se descartarán todos los proyectos que excedan las dimensiones indicadas o que no presenten alguno de los componentes que se especifican en los Anexos 1 y 2.

4. ¿Dónde y cuándo debe enviarse el proyecto?

El formulario en línea y el documento del proyecto que contiene el enlace del vídeo se deben presentar a partir del **5 de abril hasta el 30 de septiembre de 2022**, a través de la web de los Premios Aprendizaje-Servicio: www.aprendizajeservicio.com

5. ¿Qué premios hay?

Premio Promoción de hábitos saludables y a la prevención de la obesidad

Dirigido a proyectos que promueven iniciativas o proyectos de salud comunitaria tales como la alimentación saludable y la lucha contra la obesidad infantil, el fomento de la actividad física, las acciones contra el sedentarismo, la prevención de conductas de riesgo, la prevención de accidentes, la salud bucal, la salud visual.

Este premio está apadrinado por **DKV Seguros** y dotado con 1.500 euros.

Premio Salud y medio ambiente

Dirigido a proyectos que fomentan la sensibilización y las acciones a favor del medio ambiente que inciden en la salud de la población, tales como la contaminación, las alergias, la calidad del agua potable, la degradación de la biodiversidad, el control de plagas, la contaminación por residuos plásticos, los usos terapéuticos de espacios naturales, la concienciación de la población frente a catástrofes, epidemias y emergencias...

Este premio está apadrinado por **DKV Seguros** y dotado con 1.500 euros.

Premio Donación de sangre y de tejidos

Dirigido a proyectos que promueven campañas ciudadanas u otras iniciativas de sensibilización para la población adulta destinadas a conseguir donaciones y nuevos donantes de sangre, plasma, médula... en colaboración con hospitales, bancos de sangre, asociaciones de donantes u otras asociaciones, entidades y organismos de tipo sanitario.

Este premio está apadrinado por **DKV Seguros** y dotado con 1.500 euros.

Premio Solidaridad y Derechos Humanos

Dirigido a proyectos que promueven el desarrollo social a través de la sensibilización ciudadana y las acciones solidarias en relación con la pobreza, la exclusión social, la discapacidad, la soledad, la discriminación, el desempleo, la inserción de las personas privadas de libertad, el hambre, la cultura del odio y la xenofobia, y, en general, el apoyo a la población vulnerable.

Este premio está apadrinado por la **Fundación La Caixa** y dotado con 1.500 euros.

Premio Aprendizaje-servicio en entidades sociales

Dirigido a proyectos que promueven el desarrollo social a través de la sensibilización ciudadana y las acciones solidarias en relación a la pobreza, la exclusión social, la discapacidad, la soledad, la discriminación, el desempleo, la inserción de las personas privadas de libertad, el hambre, la cultura del odio y la xenofobia, el cuidado del medio ambiente, la salud y, en general, el apoyo a la población vulnerable, impulsados por entidades sociales (asistenciales, culturales, cívicas, de ayuda mutua, ambientales, deportivas...) durante el calendario escolar o en tiempo de vacaciones.

Este premio está apadrinado por la **Fundación La Caixa** y dotado con 1.500 euros.

Premio Apoyo a personas mayores

Dirigido a proyectos que promueven el apoyo y la solidaridad con las personas mayores a fin de romper el aislamiento y establecer lazos intergeneracionales, a través de acciones conjuntas de carácter lúdico, artístico, creativo o solidario con otros colectivos; de estimulación cognitiva; de acompañamiento en la vida cotidiana; de recuperación de la memoria biográfica...

Este premio está apadrinado por la **Fundación La Caixa** y dotado con 1.500 euros.

Premio Empoderamiento juvenil en Secundaria y Bachillerato

Dirigido a proyectos impulsados por jóvenes (niveles de ESO y Bachillerato) en los que ejercen de modo notable su protagonismo, iniciativa, espíritu emprendedor, ciudadanía activa, incidiendo en cualquier área de interés social orientada al bien común así como en acciones de dinamización de sectores juveniles y grupos de iguales.

Este premio está apadrinado por la **Fundación Princesa de Girona** y dotado con una ayuda a la movilidad para poder asistir a la ceremonia de entrega de los premios de la Fundación Princesa de Girona 2023 y a las actividades organizadas en el marco de ésta. Si por cualquier imperativo este evento no se pudiera realizar presencialmente, el premio sería un webinar destinado a la juventud participante y enfocado a despertar su talento.

Premio Empoderamiento juvenil en Formación Profesional

Dirigido a proyectos impulsados por jóvenes (niveles de Formación Profesional) en los que ejercen de modo notable su protagonismo, iniciativa, espíritu emprendedor, ciudadanía activa, incidiendo en cualquier área de interés social orientada al bien común así como en acciones de dinamización de sectores juveniles y grupos de iguales.

Este premio está apadrinado por la **Fundación Princesa de Girona** y dotado con una ayuda a la movilidad para poder asistir a la ceremonia de entrega de los premios de la Fundación Princesa de Girona 2023 y a las actividades organizadas en el marco de ésta. Si por cualquier imperativo este evento no se pudiera realizar presencialmente, el premio sería un webinar destinado a la juventud participante y enfocado a despertar su talento.

Premio Aprendizaje-servicio en la etapa de Infantil-Primaria,

Dirigido a proyectos de cualquier temática (salud, medio ambiente, personas mayores, personas con discapacidad, acompañamiento a niños y niñas...), protagonizados por alumnado de éstas etapas, en los cuales hayan tenido un papel determinante, pudiendo ser un proyecto propio del grupo como un proyecto infantil-primaria en el marco de uno general, donde intervienen también chicos y chicas mayores.

Este premio está apadrinado por la **OEI (Organización de Estados Iberoamericanos)** y dotado con 1.500 euros.

Premio Fomento de la lectura

Dirigido a proyectos cuya finalidad es la promoción de la lectura utilizando cualquier tipo de estrategia: apadrinamiento lector, potenciación o creación de la biblioteca escolar o la biblioteca del barrio, acercamiento de la lectura a colectivos vulnerables o personas hospitalizadas, campañas de difusión de la lectura, actividades lúdicas en relación con los cuentos y leyendas populares...

Este premio está apadrinado por **Edebé** y dotado con un lote de libros para la biblioteca del centro educativo o entidad social.

Premio Cooperación al desarrollo

Dirigido a proyectos de solidaridad internacional, intercambio de conocimientos y/o apoyo a personas o colectivos de países en desarrollo con enfoque de justicia social: organización de campañas de sensibilización y captación de fondos; aplicación de conocimientos y habilidades profesionales en el terreno.

Este premio está apadrinado por **Educo** y dotado con 1.500 euros.

Premio Participación

Dirigido a proyectos de cualquier temática (salud, medio ambiente, personas mayores, personas con discapacidad, defensa de los derechos humanos, acompañamiento a niños y niñas...), en los cuales la participación de las niñas y los niños y/o adolescentes haya sido intensa y relevante.

Este premio está apadrinado por **Educo** y dotado con 1.500 euros.

Premio Educación ambiental

Dirigido a proyectos que fomentan la toma de conciencia, la formación y el compromiso de la comunidad en el ámbito de la mejora ambiental, el cuidado de la naturaleza y la recuperación de la biodiversidad, a través de: campañas de sensibilización; acciones orientadas a promover el conocimiento de los valores ecológicos del entorno; iniciativas de conservación o recuperación de espacios próximos; así como proyectos que contribuyan a reducir los impactos sobre el ambiente.

Este premio está apadrinado por el **CENEAM (Centro Nacional de Educación Ambiental)** del Ministerio de la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y dotado con una estancia de tres noches/cuatro días en el Albergue de Educación Ambiental de Valsaín, Segovia, para 50 niños, niñas o jóvenes y sus educadores y educadoras.

Si por cualquier imperativo no se pudiera realizar esta estancia, el premio sería un webinar destinado a niños, niñas o jóvenes sobre el tema de medio ambiente que elijan.

Premio Fomento de la igualdad entre mujeres y hombres

Dirigido a proyectos que fomentan el compromiso con la igualdad entre mujeres y hombres y ponen el acento en el buen trato, el respeto y la colaboración entre mujeres y hombres, entre los chicos y las chicas, transformándoles en agentes de cambio. Se buscan proyectos que trabajen aspectos como la igualdad de oportunidades, la no discriminación por motivo de género, la toma de conciencia, prevención y erradicación de las violencias contra las mujeres y las niñas, la identificación de las brechas existentes entre los sexos en el acceso y control de los recursos y en sus oportunidades de desarrollo.

Este premio está apadrinado por la **Fundación Ana Bella y Mullor, S.A.** y dotado con 1.500 euros y un webinar dirigido a niños, niñas o jóvenes sobre *Señales de alarma frente a la violencia de género*.

Premio Inclusión

Dirigido a proyectos de cualquier temática, donde chicos y chicas con discapacidad hayan sido protagonistas del servicio a la comunidad o bien hayan compartido el protagonismo con otros colectivos. Se buscan especialmente proyectos cuyo enfoque no sea asistencial, sino que suponga una contribución mutua: las personas con discapacidad contribuyen aportando su experiencia y valor y la comunidad recibe esta participación como un enriquecimiento.

Este premio está apadrinado por **Plena Inclusión** y dotado con 1.500 euros.

Premio Inmigración y la convivencia

Dirigido a proyectos de cualquier temática (salud, medio ambiente, acompañamiento educativo...) que promueven la sensibilización ciudadana hacia las personas migrantes, con énfasis en la defensa de los derechos humanos y el fomento de la convivencia y favorecen también el empoderamiento de las personas migrantes como participantes activas en nuestra sociedad.

Este premio está apadrinado por la **Asociación Torresco** y dotado con 1.500 euros.

Premio Aprendizaje-Servicio enfocado en las nuevas tecnologías de la información y la comunicación

Dirigido a proyectos de cualquier temática (salud, medio ambiente, personas mayores, personas con discapacidad, defensa de los derechos humanos, acompañamiento a niños y niñas...), en los cuales las tecnologías de la información y la comunicación hayan jugado un papel destacado.

Este premio está apadrinado por **Esemtia** y dotado con 1.500 euros.

Premio Aprendizaje-Servicio en Educación no formal

Dirigido a proyectos de cualquier temática (salud, medio ambiente, personas mayores, personas con discapacidad, acompañamiento a niños y niñas...), impulsados por entidades de educación no formal (grupos de tiempo libre, agrupaciones scout, asociaciones y movimientos juveniles...) durante el calendario escolar o bien en tiempo extraescolar, durante las colonias y campamentos de vacaciones.

Este premio está apadrinado por **Arci Nature** y dotado con 1.500 euros.

Premio a la Calidad en proyectos de Aprendizaje-Servicio en la etapa de Formación Profesional

Dirigido a proyectos de aprendizaje-servicio que se realizan en la etapa de FP (Básica, Media y Superior) que ponen el foco en la calidad y eficacia del servicio realizado; en el aprendizaje de las competencias a desarrollar en el currículum y en el impacto de los futuros profesionales en su entorno. Se dará especial relevancia a proyectos vinculados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y con los nuevos modelos de desarrollo económico sostenibles.

Este premio está apadrinado por **ACES-Andalucía (Asociación de Centros Educativos de Economía Social Andaluces)** y dotado con 1.500 euros.

Premio Incorporación del Aprendizaje-Servicio al proyecto educativo global

Dirigido a centros educativos y entidades sociales que han colocado de manera explícita e intensa el aprendizaje-servicio dentro de su proyecto educativo o social, de manera que el conjunto de actividades que llevan a cabo está impregnado de este enfoque y el centro educativo o entidad social resultan referentes del aprendizaje-servicio en su territorio.

Este premio está apadrinado por la **Red Española de Aprendizaje-Servicio** y dotado con 1.500 euros.

Premio Aprendizaje-Servicio Ciudad de Sevilla

Dirigido a proyectos de cualquier temática (salud, medio ambiente, personas mayores, personas con discapacidad, defensa de los derechos humanos, acompañamiento a niños y niñas...) impulsados por centros educativos o entidades sociales del municipio de Sevilla.

Este premio está apadrinado por el **Ayuntamiento de Sevilla** y dotado con 1.500 euros.

Webinar gratuito ¿Cómo cocrear una campaña de comunicación para mejorar el impacto del proyecto?

Dirigido a los grupos de jóvenes de 4º ESO, Bachillerato y FP, de los centros educativos o entidades sociales cuyos proyectos resulten premiados en cualquiera de las otras modalidades. Se trata, pues, de un premio adicional y transversal y se ofrece sin necesidad de haberse presentado al mismo.

Este premio está apadrinado por **ESADE - Universidad Ramon Llull**.

6. Compromisos que comportan los premios

La aceptación del premio comporta asumir los compromisos siguientes por parte del centro educativo o entidad social premiada:

- a) Participar en el **XV Encuentro Estatal En Línea de Aprendizaje-Servicio** (ver apartado núm. 7), a través de una representación mínima de 4 personas (2 docentes y dos chicos/chicas).
- b) Invertir el importe de la dotación económica (en aquellos premios que la tengan) en desarrollar y extender la experiencia presentada, en iniciar una nueva experiencia ApS, o bien destinarlo a una finalidad social. En el caso de que la experiencia sea presentada por más de un centro educativo o entidad social, las partes implicadas acordarán cómo repartir esa dotación y el jurado entenderá que la presentación de la experiencia ya comporta este acuerdo previo entre las partes.

7. ¿Dónde y cuándo se entregan los premios?

Los premios se entregarán el **viernes 16 de diciembre de 2022** en el marco del **XV Encuentro Estatal en Línea de Aprendizaje-Servicio**, organizado por el **Ayuntamiento de Sevilla** y la **Red Andaluza de Aprendizaje-Servicio**.

El anuncio de los proyectos premiados se hará durante el mes de noviembre de 2022 en la web de los **Premios Aprendizaje-Servicio** www.aprendizajeservicio.com

8. ¿Quién evalúa los proyectos?

El jurado está compuesto por miembros de la Red Española de Aprendizaje-Servicio, de la Fundación Edebé, del Ministerio de Educación y Formación Profesional, y de las empresas, entidades e instituciones colaboradoras de los Premios. Participan en la evaluación de los proyectos más de 60 personas expertas en aprendizaje-servicio.

9. Aceptación de las bases

La participación de los centros educativos y entidades sociales en los Premios Aprendizaje-Servicio 2022 implica la aceptación de las bases de esta convocatoria, así como las resoluciones del jurado, que **decidirá en instancia única y sin recurso de reconsideración ni de apelación.**

Una vez se conozca la decisión del jurado, todos los proyectos que se presenten en esta convocatoria, independientemente de que hayan sido premiados o no, podrán ser incluidos en un banco de experiencias y podrán ser publicados por las entidades convocantes en webs, documentos, materiales audiovisuales, materiales pedagógicos, proyectos educativos elaborados en versión papel y digital, redes sociales, etc., con el objetivo de difundir las buenas prácticas de aprendizaje-servicio que se realizan en España.

Formulario de inscripción en línea

El formulario de inscripción está disponible en la web www.aprendizajeservicio.com y en él se deberá adjuntar el documento del proyecto con el enlace del vídeo.

Anexo 1. Modelo A: Proyectos de Aprendizaje-Servicio

Requisitos

- a) Para acceder a la convocatoria es necesario presentar un documento que describa el proyecto, junto con el formulario de solicitud de participación, ambos en formato digital, además de un vídeo de la experiencia.
- b) En cualquier caso, se tratará de un proyecto que se haya llevado a cabo en la práctica, no de una idea todavía pendiente de concretar.
- c) El documento **no deberá exceder las 15 páginas ni tener más de 7.500 palabras**, sin contar la portada.
- d) Se podrán incluir esquemas, fotos, todo tipo de ilustraciones y enlaces a otros documentos en línea, siempre y cuando no se supere ni el número de páginas ni el número de palabras.
- e) Se tendrá en cuenta la presentación cuidada y el lenguaje respetuoso con la igualdad de género.
- f) El documento deberá describir necesariamente los apartados que se detallan a continuación:
 1. Sinopsis y enlace del vídeo.
 2. Problema social o necesidad del entorno a la que se atiende.
 3. Descripción del servicio y de las tareas que contiene.
 4. Vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
 5. Necesidades educativas de niños, niñas y/o jóvenes participantes.
 6. Objetivos educativos y/o competencias que se trabajan.
 7. Actividades de aprendizaje.
 8. Calendario.
 9. Participación de niños, niñas y/o jóvenes.
 10. Trabajo en red.
 11. Celebración.
 12. Difusión.
 13. Recursos necesarios.
 14. Evaluación.
 15. Vídeo.

Orientaciones para redactar el proyecto

1. Sinopsis del proyecto, enlace del vídeo y premios a los que se presenta.

a) Sinopsis:

Debe contener una breve y clara introducción al proyecto, **que no supere las 150 palabras**, en la que se describa **resumidamente** el problema que se quiere abordar, el servicio llevado a cabo por chicos y chicas, los aprendizajes vinculados, mencionando el trabajo en red.

Se valorará una sinopsis fácil de entender, que menciona a grandes rasgos el servicio y el aprendizaje y es un buen resumen del proyecto...

Ejemplo: El alumnado de 3.º de ESO, tras haber estudiado la situación de marginación de niños y niñas relacionados con la lepra en el sur de la India, organizan y llevan a cabo «**Corriendo con JAL**», una **carrera solidaria cuya finalidad es recoger fondos** para apoyar las olimpiadas anuales que organiza esta ONG para luchar contra dicha marginación social infantil en Pondyerry (India). Recíprocamente, niños y niñas de Pondyerry enseñan a nuestro alumnado el **Kabaddi**, uno de los juegos deportivos más populares en la India. En la carrera participan también corriendo chicos y chicas de otros niveles de Secundaria.

b) Enlace del vídeo:

En este mismo apartado 1 hay que indicar el enlace del vídeo que acompaña el proyecto.

c) Premios a los que se presenta el proyecto:

Se deben citar solo tres premios, por orden de preferencia (las opciones deben coincidir con las que se señalen en el formulario de inscripción).

Ejemplo: Este proyecto se presenta a los premios siguientes:

- 1) En primer lugar, al premio Cooperación al desarrollo.
- 2) En segundo lugar, al premio Solidaridad y Derechos Humanos.
- 3) En tercer lugar, al premio Empoderamiento juvenil.

2. Problema social o necesidad del entorno a la que se atiende.

En este apartado se debe describir brevemente el reto, problema, déficit o necesidad del **entorno** (cultural, asistencial, educativa, medioambiental, sanitaria, de derechos humanos...) en el que incidió el proyecto y sobre el cual trabajaron niños, niñas o jóvenes participantes.

Se valorará que la necesidad social sea concreta y relevante, atendiendo a su edad y grado de madurez.

Ejemplos de ideas a desarrollar: Degradación de espacios urbanos, situación de aislamiento de las personas mayores, marginación de determinados colectivos de personas, abandono de mascotas y maltrato animal, alto porcentaje de obesidad de la localidad...

3. Descripción del servicio y de las tareas que contiene.

En este apartado se debe exponer la finalidad concreta del servicio y describir sintéticamente el «manos a la obra», es decir, las **principales tareas del servicio** que realizaron chicos y chicas y su repercusión en el entorno, citando, en la medida de lo posible, los **resultados tangibles** que se debían alcanzar.

Se valorará que el servicio logre producir o perseguir en el tiempo cambios claros en relación a la problemática.

Ejemplo de ideas a desarrollar: El servicio consistió en la preparación, organización y puesta en práctica de una campaña de limpieza del parque vecino, muy degradado, que, además, es el único en un barrio de 1500 habitantes. Para ello, chicos y chicas tuvieron que elaborar carteles para colgar en los comercios, elaborar un vídeo de difusión de la campaña para colgar en las redes sociales, reunirse con la asociación vecinal y con comerciantes para presentar la campaña y pedir su colaboración, conseguir material de limpieza y apoyo logístico por parte del Ayuntamiento...

4. Vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En este apartado se deben **identificar** adecuadamente los ODS de la Agenda 2030 de Naciones Unidas vinculados al proyecto ApS.

Se valorará la indicación de las **metas** asociadas a cada ODS, o una explicación razonada cuando esto no sea posible.

Ejemplo del proyecto “Si tú me dices ven”: Niños y niñas realizan distintas acciones para dar a conocer los productos locales y el patrimonio cultural de la localidad a las personas que la visitan.

ODS 4: Educación de calidad - Se vincula a la Meta 4.7: Educación para el desarrollo sostenible, porque...

ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico - Se vincula a la Meta 8.9: Turismo sostenible, porque...

...

5. Necesidades educativas de niños, niñas o jóvenes participantes.

En este apartado hay que describir las posibilidades y limitaciones del grupo participante en el proyecto: sus intereses y motivaciones, el nivel académico o necesidades educativas especiales, la dinámica del grupo, la manera de gestionar los conflictos, las actitudes y los valores, la sensibilidad ante los problemas del entorno y de la sociedad en general, etc.

Se valorarán los proyectos impulsados por chicos y chicas con mayores dificultades.

Ejemplo de ideas a desarrollar: Conflictos de convivencia en el aula; actitudes poco respetuosas de chicos y chicas hacia las personas mayores; necesidad de trabajar competencias clave como la comunicación lingüística, la competencia matemática, la ciencia, la ecología, etc.; falta de entrenamiento de las habilidades de trabajo en grupo, el menosprecio o desentendimiento de los problemas de la comunidad...

6. Objetivos educativos y/o competencias que se trabajan.

En este apartado se tienen que presentar de manera clara los objetivos educativos y/o las competencias, a fin de que se entiendan con una primera lectura.

Se valorará que los objetivos sean pocos y bien formulados; significativos y adecuados al nivel de chicos y chicas, siendo visible y potente el vínculo entre los aprendizajes y el servicio y el refuerzo mutuo entre ambos.

Ejemplo (en un proyecto sobre promoción del consumo responsable, justo y sostenible promovido por alumnado de 1º de Bachillerato):

Objetivos educativos generales

1. Comprender el desigual reparto de la riqueza a nivel mundial conociendo las estructuras políticas, sociales y económicas que regulan las relaciones internacionales.
2. Sensibilizarse solidariamente hacia las generaciones futuras poniendo el acento en la responsabilidad en el cuidado de los recursos del planeta.
3. Fortalecer las competencias clave para responder a demandas complejas y llevar a cabo las tareas diversas que exige el proyecto.

Objetivos curriculares	Competencias	Vinculación con el servicio
<p><i>Historia del mundo contemporáneo</i></p> <p>Conocer los procesos históricos de la colonización europea y los procesos de descolonización como origen de las desigualdades económicas contemporáneas.</p> <p><i>Lengua castellana y Literatura</i></p> <p>Comunicar de manera oral y escrita en diferentes registros adaptados a diferentes situaciones y receptores.</p> <p>Utilizar argumentaciones coherentes en un discurso.</p>	<p><i>Conciencia y expresiones culturales.</i></p> <p>Respetar el derecho a la diversidad cultural, el diálogo entre culturas y sociedades.</p> <p><i>Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor</i></p> <p>Mostrar iniciativa, interés, proactividad e innovación.</p> <p><i>Competencia en comunicación lingüística</i></p> <p>Expresarse de forma oral en múltiples situaciones comunicativas.</p> <p>Escuchar con atención e interés, controlando y adaptando su respuesta a los requisitos de la situación.</p>	<p><i>Campaña de promoción del comercio justo y consumo responsable.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Organización de debates entre diferentes cursos. ▪ Organización de una mesa redonda con la participación de personas expertas. <p><i>Creación y mantenimiento de una tienda escolar de comercio justo.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Establecimiento de turnos de voluntariado. ▪ Gestión de pedidos, almacén y contabilidad. <p><i>Recogida de alimentos en colaboración con una asociación local que atiende a personas sin hogar.</i></p>

7. Actividades de aprendizaje.

En este punto hay que describir de manera sintética las **principales actividades de aprendizaje** directamente vinculadas al servicio. En unos casos serán actividades de aula y en otros de grupo educativo incluidas las actividades de investigación sobre el terreno o trabajo de campo.

Se valorarán las **actividades de reflexión** acerca del problema que se pretende abordar, sus causas y consecuencias; acerca de la utilidad del servicio a la comunidad y acerca de los aprendizajes personales que se van adquiriendo para la propia vida de los y las participantes.

Ejemplo de ideas a desarrollar: Investigación y detección de las necesidades de un parque público, estudio de las especies vegetales más adecuadas para rehabilitar un estanque; reflexión sobre la marginación de las personas con discapacidades, elaboración de un mapa mental sobre las causas y las consecuencias de la obesidad; diario individual de desarrollo del proyecto; debate sobre los aprendizajes que se van a realizar y/o se han realizado...

8. Calendario.

En este apartado hay que presentar un **esquema** temporal del desarrollo del proyecto con una **breve indicación** de sus fases, contemplando aspectos de aprendizaje y aspectos de servicio.

Se valorará que no se repita lo que ya se ha descrito en apartados anteriores, sino el despliegue de una secuencia cronológica que permita comprender mejor el **proceso** de realización del proyecto.

Ejemplo (en un proyecto de cooperación con el Sáhara Occidental):

Fase 1 *Sensibilización* (octubre de 2021).

Con el apoyo de vídeos y cuestionarios, el alumnado conoció el problema de las personas refugiadas saharauis y profundizó en él. Otras actividades de sensibilización fueron las charlas de Dar al-Karama (21 de diciembre), en conexión con el tema del Proyecto Hamelin: *Capaces de todo*; las explicaciones de la estancia de nuestro profesorado en los campamentos, y la conferencia de la activista Sultana Jaya.

Fase 2 *Actividades de enseñanza y aprendizaje* (noviembre de 2021 a mayo de 2022):

Dirigidas a profundizar en la sensibilización y empatía del alumnado hacia el pueblo saharauí, en relación con los contenidos curriculares, y a poner las bases para llevar a cabo su contribución al servicio.

Fase 3 *Servicio: recogida de ayuda material, recaudación de fondos y difusión pública del conflicto* (centrado en el tercer trimestre).

El alumnado hizo acopio de productos y dinero para cubrir diversas necesidades en los campamentos, puso a punto los documentos con los que contribuyó al servicio y participó u organizó la Jornada de debate de abril.

Fase 4 *Difusión y celebración de los resultados.*

Con motivo de la celebración del *Festival solidario por el Sáhara Occidental*, entre abril y mayo acudimos a varios medios de comunicación locales y enviamos notas de prensa al resto para dar a conocer este evento, con el que se cerraba esta edición del proyecto.

9. Participación de niños, niñas y jóvenes.

En este apartado debe describirse cómo se ha previsto el protagonismo de chicos y chicas según la edad y situación; cómo se ha facilitado la organización del proyecto por parte de chicos y chicas; cómo se ha propiciado que diseñen, desarrollen y evalúen una acción solidaria y de aprendizaje.

Se valorará el uso de metodologías participativas, el trabajo en equipo y la cooperación; la implicación equilibrada, intensa e igualitaria de chicos y chicas en la definición del proyecto y en el desarrollo de sus distintas fases.

Ejemplo de ideas a desarrollar: Manera en que el grupo decidió el proyecto o bien lo hizo suyo, reparto de tareas y control de su ejecución, asambleas para valorar el avance del proyecto; presentación de las acciones y de los resultados...

10. Trabajo en red.

En este apartado se debe describir el trabajo en red entre las organizaciones participantes en el proyecto desde un enfoque comunitario (colaboración de centros educativos, entidades sociales y administración) y de reciprocidad (todas las partes implicadas resultan beneficiadas).

Se valorará una alta implicación en el diseño y ejecución de la propuesta por parte de la entidad o entidades sociales, instituciones implicadas o personas destinatarias.

Ejemplo de ideas a desarrollar: Un centro educativo de Primaria y la residencia de personas mayores cercana diseñan un proyecto ApS a partir de las programaciones formativas de ambas entidades. Ponen en común los objetivos, diseñan y programan conjuntamente las actividades y evalúan todo ello de forma interrelacionada. Cuentan además con la colaboración de la Asociación de Madres y Padres para el acto final de celebración y del ayuntamiento de la localidad que cede locales municipales para algunas actividades extras y financia una parte de los gastos.

11. Celebración.

En este punto se debe describir cómo se mostró/celebró el resultado del proyecto: fiesta, acto de reconocimiento hacia niños, niñas o jóvenes y entidades participantes.

Se valorará si la celebración es conjunta con el resto de agentes participantes en del proyecto (entidades, personas beneficiadas...)

Ejemplo de ideas a desarrollar: un acto festivo, una invitación, si se ha dado un diploma de reconocimiento, si ha participado alguna autoridad...

12. Difusión.

En este apartado hay que exponer qué medios y estrategias se utilizaron para dar a conocer el proyecto en el entorno y a las familias. Y qué repercusiones ha tenido en la localidad y en los medios.

Se valorará si en la difusión se menciona explícitamente el aprendizaje-servicio.

Ejemplos de ideas a desarrollar: web, reuniones informativas, redes sociales, prensa, dípticos, radio, televisión...

13. Recursos necesarios.

En este apartado, hay que **resumir**, en la medida de lo posible, los recursos específicos que se han movilizado en este proyecto (materiales, económicos, humanos...), tanto los del centro educativo como los de las entidades sociales que han participado.

Se valorará si se consiguen otros recursos aparte de los propios del centro/entidad.

Ejemplos de ideas a desarrollar: Desplazamientos, materiales fungibles, dedicación extra de profesionales y voluntariado...

14. Evaluación.

En este apartado se presentará una evaluación del conjunto del proyecto y del nivel de cumplimiento de los objetivos educativos planteados.

Se valorará un balance final que recoja la opinión de sus participantes, se expresen las fortalezas del proyecto, los elementos críticos de mejora, los resultados tangibles alcanzados, una reflexión sobre su sostenibilidad, si el proyecto persigue mantenerse en el tiempo, si hay compromiso de continuidad con la entidad social en el proyecto o con las personas destinatarias, la aportación de herramientas concretas de evaluación...

Ejemplos de ideas a desarrollar: Esquema de un plan de evaluación, aportación de experiencias personales de chicos y chicas participantes, testimonios de las entidades y/o personas destinatarias, herramientas de evaluación, cuestionarios, rúbricas utilizadas...

15. Vídeo.

El vídeo que acompaña el documento descriptivo del proyecto de aprendizaje-servicio tiene como finalidad ilustrar el proyecto, especialmente su puesta en práctica, recoger aquellos aspectos que las personas participantes deseen destacar y contribuir a la difusión del proyecto concreto y del aprendizaje-servicio en general.

Se valorarán aquellos vídeos que, manteniendo la finalidad de ilustrar claramente el proyecto, recojan testimonios de chicos y chicas protagonistas así como de las personas destinatarias del servicio, cuando las hubiere.

Requisitos

1. Solo se presentará un vídeo por cada proyecto de aprendizaje-servicio presentado.
2. La duración no será superior a 5 minutos.
3. El vídeo debe ser descriptivo del proyecto y se deberán utilizar imágenes y bandas sonoras libres de derechos.
4. No se admitirán vídeos que traten de temáticas distintas al proyecto presentado, que tengan contenidos publicitarios o contrarios a los valores éticos que inspiran la pedagogía del aprendizaje-servicio.
5. Se aceptarán los reportajes breves y noticias del proyecto difundidas por canales de televisión.
6. Los vídeos se han de subir únicamente a YouTube o Vimeo en modalidad de "acceso público" y se debe poner el enlace en el documento del proyecto que se presenta a la convocatoria.

Responsabilidades legales

1. Las personas responsables del proyecto deberán asegurarse de disponer del consentimiento de las personas que aparecen en el vídeo y del consentimiento de padres, madres, tutoras o tutores legales de menores de edad².
2. La **Red Española de Aprendizaje-Servicio** y la **Fundación Edebé** entienden que los centros educativos y las entidades sociales que participan en esta convocatoria cuentan con este consentimiento debidamente firmado por las familias o tutores/as legales y, por tanto, declinan cualquier responsabilidad.
3. Las personas autoras de los vídeos aceptan adherirse a la **licencia Creative Commons (by-nc-nd)**³ y, por tanto, son conecedoras de que las obras que envíen al concurso pueden ser utilizadas por quien lo desee, siempre que cite la fuente (autoría, centro educativo o entidad social y fecha).
4. La **Red Española de Aprendizaje-Servicio** y la **Fundación Edebé** declinan cualquier responsabilidad legal relacionada con el contenido de los vídeos presentados, con el incumplimiento en materia de propiedad intelectual, industrial o de imagen y con el cumplimiento parcial de las bases de esta convocatoria por parte de sus participantes, siendo las autoras o los autores las únicas personas responsables legales del vídeo y de sus contenidos.

² Atendiendo al artículo 18.1 de la Constitución, regulado por la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, sobre el Derecho al Honor, a la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen; y al artículo 18.4, regulado por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

³ Reconocimiento – No Comercial – Sin Obra Derivada (by-nc-nd).

Anexo 2. Modelo B: Incorporación del ApS al proyecto global del centro educativo o entidad social

Análisis del contexto del centro/entidad.

- ¿Qué características tiene tu centro o entidad social?
- ¿Cuáles son las características del barrio o población donde está ubicado el centro o entidad social?
- ¿Qué necesidades se detectan en este entorno?
- ¿Qué necesidades educativas se detectan en general entre niños, niñas o jóvenes que atiende el centro educativo o entidad social?

Trayectoria del ApS en el centro/entidad.

- ¿Cuándo y por qué empezó el centro o entidad social a desarrollar proyectos de aprendizaje-servicio?
- ¿Qué principios y valores orientan vuestra opción hacia el ApS?
- ¿Cómo se ha incorporado el ApS al proyecto global del centro educativo o entidad (formación, PEC, etc.)?

Los ODS en el enfoque educativo del centro/entidad.

- ¿Qué espacio ocupan los ODS en el proyecto global del centro o entidad?
- ¿Se vinculan los proyectos ApS a los ODS?

El trabajo en red del centro

- ¿Con qué otros centros, entidades, instituciones o Administraciones Públicas trabaja el centro o entidad para impulsar los proyectos de aprendizaje-servicio?
- ¿Cómo está enfocado este trabajo en red (acuerdos, convenios, alianzas...)

Mapa de los diferentes proyectos del centro/entidad.

En este punto se trata de presentar de manera esquemática el conjunto de proyectos de aprendizaje-servicio que habéis planteado en cada nivel educativo, ámbito o área, del centro educativo o la entidad social en el último año.

Sostenibilidad y perspectivas de futuro.

- ¿Cómo se asegura la continuidad de los proyectos de aprendizaje-servicio que se desarrollan?
- ¿Cuáles serían las perspectivas de futuro para la mejora del ApS en tu centro educativo / entidad social?

Video síntesis acerca del ApS en el centro educativo o entidad social

En este punto se trata de presentar un breve vídeo ilustrativo: puede ser mediante testimonios, miscelánea de proyectos, o cualquier otro contenido que exprese lo más significativo del ApS en vuestro centro educativo o entidad social. Máximo 5 minutos.